

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 DIC 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 060	Hs. 13:25
FIRMA <i>[Signature]</i>	



Rio Grande, 4 de Diciembre de 2018.-

A la Sr. Vice Gobernador
De la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Dn. Juan Carlos Arcando.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
RECIBO 5042	26 DIC 2018	HORA 11:09
FIRMA <i>[Signature]</i> Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, acompaño copia de Proyecto de Modificación de Ley Provincial 1076, presentado a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego con fecha 15 de Noviembre del 2016 y elaborado por personal del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al escolar.

Quisiera poner en su conocimiento que en el transcurso de este tiempo hemos procurado y realizado reuniones con el Ministro de Educación Profesor Diego Romero, la Legisladora Andrea Freites e integrantes de su equipo técnico, el Legislador Damián Loffler, el Legislador Pablo Blanco y con integrantes del equipo de asesores de la Legisladora Miriam Martínez. Quisiéramos resaltar que el dialogo y la escucha recibida ha sido favorable por parte de cada uno de los nombrados y que hemos contado con la comprensión y el compromiso de la Legisladora Andrea Freites, quien nos ha recibido en varias ocasiones.

Los Profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, cumpliendo funciones dentro de las Instituciones Educativas, solicitamos sea considerada la actuación docente como actividad efectiva y directa frente a alumno, para acceder a la jubilación cumplidos 25 años de servicios con una edad de 50 años.

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud., muy atte.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACION RIO GRANDE		
RECIBO 2343	13 DIC. 2018	HORA
YOLANDA FIGUEROA Delegación Rio Grande Legislatura Provincial		

[Signature]

Lic. Daniela Herrera
Gabinete de Psicopedagogía
y Asistencia al Escolar RG.
DNI 22 386 541.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

26/12/18

[Signature]
Lic. Daniela Herrera
Gabinete de Psicopedagogía
y Asist al escolar RG. Tel. 2964-15619010.

Juan Carlos ARCANO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 146

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO DE GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR NOIA ADJUNTANDO PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LEY PROVINCIAL Nº 1076/16

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

Rio Grande, 15 de noviembre de 2016



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.
Dn. Juan Carlos Arcando

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA	
REGISTRO N° 2773	HORA 21 NOV 2016 11:20
FIRMA	

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y adjuntamos propuesta de PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY PROVINCIAL N° 1076/16 de su Artículo N° 7, Inciso a)

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud. atentamente.-

Comisión organizadora:

- Graciela Gómez - DNI 21.999.286 - Tel: 2964 457922
- Daniela Herrera - DNI 22.386.571 - Tel: 2964 619010
- Mariana Núñez - DNI 22.637.036 - Tel: 2964 401466
- Norma Rosales - DNI 17.302.219 - Tel: 2964 468985
- Mónica Veras - DNI 20.325674 - Tel: 2964 465797

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA	
REGISTRO N° 566	HORA 15 NOV. 2016 10:20
FIRMA Lorena Biondi Delegada de Asesoría Legislatura Provincial	

[Signature]
Norma Rosales
Eje 2 y 23
Psicopedagoga

[Signature]
Daniela V. Herrera
Psicóloga
Eje. n° 2.

[Signature]
Mariana Núñez
A.E. Jardín 3.

[Signature]
Lic. Veras Mónica
Psicomotricista
Gabinete.

Para sus licitaciones.

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

24/11/16

Rio Grande, noviembre de 2016



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.
Dn. Juan Carlos Arcando



De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y expresamos la necesidad de revisión y modificación del Artículo N° 7, Inciso a) de la Ley Provincial N° 1076/16 que sustituye el Artículo N° 35, inciso a) de la Ley Provincial N° 561/02, elaborando PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY presentado a Esa Legislatura, con las consideraciones siguientes:

PROYECTO MODIFICACION LEY PROVINCIAL N° 1076/16- REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL,

Artículo N° 1: modifíquese el inciso a) del **Artículo 7°** de la Ley Provincial 1076/16, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

- a) los docentes o profesores con un mínimo de veintiún (21) horas cátedra en todas las ramas de la enseñanza, que no correspondan a la gestión privada, dependientes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al frente efectivo y directo de grado en establecimientos educativos públicos de la Provincia, que no correspondan a la gestión privada, el personal directivo y profesional docente perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar con más de diez (10) años efectivos y directos en el ejercicio de su profesión en la Provincia, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación y cincuenta (50) años de edad;

“Artículo 35.- Las jubilaciones del personal docente dependiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se regirán por las disposiciones de la presente Ley y las particulares que a continuación se establecen:”

Justifica la modificación,

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 establece en su Artículo N°68 que “el personal administrativo, técnico, auxiliar, social, de la salud y de servicio es parte integrante de la comunidad educativa y su misión principal será contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los servicios de educación conforme a los derechos y obligaciones establecidos en sus respectivos estatutos.

Que la misma Ley en su Artículo N° 122 dictamina QUE "La institución educativa es una unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinado al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello favorece y articula la participación de los distintos sectores y constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres, y/o tutores, y/o alumnos, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, **profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación**, cooperativas escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución".

Que la Ley de Educación Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS N° 1018/14 en su artículo N° 23 establece: "**El Ministerio de Educación garantiza la existencia del Gabinete psicopedagógico y asistencia al escolar (GPAE) como servicio educativo.** Abarca el asesoramiento, orientación, prevención y asistencia de las problemáticas en las Instituciones en los niveles inicial, primaria, secundaria y en las modalidades de educación permanente de jóvenes y adultos y educación domiciliaria y hospitalaria, generando espacios en la comunidad educativa que favorezcan un dialogo abierto y un pensar y accionar critico frente a las problemáticas transitorias o permanentes que allí tengan lugar".

Que el Decreto N° 935/12 y su modificatoria, establece la estructura, objetivos y funciones generales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar como parte de la estructura del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 239/14, en su anexo 2 establece las pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo "*focalizando en el fortalecimiento de las trayectorias escolares a través de la generación de las mejores condiciones institucionales para la enseñanza y del aprendizaje*"

Que la misma resolución considera que los "*equipos de apoyo constituyen un actor institucional prioritario y estratégico*" y "*se encuentra articulando sus acciones para fortalecer las trayectorias educativas y alcanzar una gestión institucional que amplíe las estrategias de inclusión de niños/as, adolescente y jóvenes escolarizados/as y no escolarizados/as, para garantizar sus estudios primarios y secundarios obligatorios*"

Que esa normativa establece que "*el Campo disciplinar de procedencia de los integrantes de los Equipos de apoyo y orientación dará elementos para orientar a los docentes sobre las prácticas de enseñanza y a los padres sobre los particulares procesos de aprendizajes de sus hijos*".

Que como jurisprudencia, la Ley Provincial de Buenos Aires N° 13469, en su artículo 1 establece que "todos los **docentes que se desempeñan en los servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial** previsto en la Ley Provincial de Educación 11.612 y sus modificatorias, o la que en su caso la reemplace, **participando activamente en el proyecto institucional**, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario, **serán considerados docentes al frente directo de alumnos, dentro del proceso de enseñanza-**

4

aprendizaje".

Que la misma Ley, en su Artículo 2 dice; " a los fines previsionales se encuentran dentro de lo preceptuado en los incisos b) y c) del artículo 21º del decreto – Ley 9659/80 (T.O. por decreto 600/94), al frente directo de alumnos todos los docentes que se encuentren cumpliendo funciones en los diferentes servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial, previsto en la Ley Provincial de Educación 11612 y sus modificatorias o la que en su caso la reemplace, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario".

Además,

Que los recibos de haberes consignan todos los ítems correspondiente a **cargo docente** base donde se incluye **función docente, material didáctico, FONID**

1730221000 563 N.ED. - CABINETE (G.P.A.U.) R.O. - Sic. Rev.1

BÁSICO CATEGORIA	107	10.00	4.655.77
ANTIGÜEDAD	25	111.00	6.139.09
FUNCION DOCENTE		100.00	4.895.77
SUPLEMENTO FONID		100.00	25.741.41
ADICIONAL BONUS. DOCENTE			3.311.00
MATERIA MAT. DIDACTICO			
			6.497.05

Que la nomenclatura en los cargos que ostentamos hasta el año 2006 refieren a **Maestro Psicólogo, Maestro Psicopedagogo, Maestro Psicomotricista, Maestro Fonoaudiólogo, Maestro Musicoterapeuta, Maestro Asistente Educativo, Maestro Asistente Social, Maestro Terapeuta Ocupacional** y, desde ese año hasta la fecha (tal como expresa la imagen que a continuación de detalla), en el ítem Código y descripción de categoría dice: **Cargo docente, Agrupamiento: Personal docente y Escalafón: Docente.**



HERRERA DANIELA VIVIANA

27-22386571-8

DES N.E.C. - SUPERVISION ESCOLAR R.O.	CARGO DOCENTE	PERS. DOCENTE
25/08/1997 19	15/09/2016	DOCENTES
		AGOSTO/2016

Que en la Junta de Clasificación y Disciplina Docente de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, nos meritua para acceder a los cargos.

GABINETE DE PSICOPEDAGOGIA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR

LISTA DEFINITIVA DE TITULARES

Nº	LEGADO	NOMBRE	OBS	RESERVA	O SERVICIO	RESIDENC	PUBLIC	D. ANTEC.	TOTAL	NOTIFIC
----	--------	--------	-----	---------	------------	----------	--------	-----------	-------	---------

Que la misma Junta el presente año remite a la Dirección de Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar disposición N°306/16 con el **listado definitivo de docentes titulares** para su conocimiento y efectos.



Provincia de Entre Ríos
República Argentina
Ministerio de Educación
Junta de Clasificación y Disciplina
De Nivel Inicial, Primario, Modalidad y Gabinete

2016 ANO DE LA ESCUELA

NOTA N° 306/16
Letra: J.C. y D. PG

RÍO GRANDE, 10 de Mayo de 2016

GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA
Y ASISTENCIA AL ESCOLAR
RÍO GRANDE

La Junta de Clasificación y Disciplina, se dirige a Ud. a efectos de remitir la Disposición J.C. y D. N.I. Primario, Modalidades y Gabinete N° 16/16, con motivo de la emisión del **listado Definitivo de docentes Titulares**, para su conocimiento y efectos. Cumplida, con la notificación correspondiente, vuelva a esta dependencia.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Que los docentes profesionales del GPyAE consignamos nuestra carrera docente en el **cuaderno de actuación profesional docente** donde constan las evaluaciones anuales con el mismo acto administrativo que el colectivo docente de los Niveles Inicial y Primaria y las Modalidades de Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.



**HOJA DE CONCEPTO PROFESIONAL
 PARA EL PERSONAL QUE BRINDE O BRINDARÁ ENSEÑANZA**

Con el objetivo de otorgar el beneficio de jubilación a este personal docente

A) Información y Cargo del interesado

1- Apellidos: []

2- Cargo que desempeña

2º GRADO

3- Institución: Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar - Rta Grande, Cár: [] Grupo []

4- Otros cargos o actividades

2º GRADO

Actividad:

B) Aprobación del Candidato

B.1 - Criterio General y Profesional:

A. Profesional de grado

1. Profesional que presta o ha prestado servicios de enseñanza en esta institución educativa

2. Profesional de grado en

Psicología

B.2 - Actividades Docentes y Directivas

A. Capacidades para impartir o haber impartido actividades

docentes: enseñanza directa, enseñanza indirecta, gestión

y actividades de apoyo

1. Enseñanza

2. Gestión

3. Actividades de apoyo

Actividad:

B.3 - Laboralidad y espíritu de colaboración

A. Participación en el trabajo docente y actividades

complementarias

1. Espíritu de colaboración

Actividad:

Grado Docente	Grados Docentes	Laboralidad y Espíritu de Colaboración

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

1. Laboral	2. Docente

Firma del Candidato

Firma

Firma del Candidato o su representante

Firma - sólo en Repetido

Por lo expuesto,

Solicitamos se revise y modifique el inciso a) del Artículo 7 de la Ley Provincial N°1076/16 para poder acogerse al beneficio del régimen jubilatorio a los profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar habiendo cumplido veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación, cincuenta (50) años de edad y ser considerada la actuación docente del GPyAE, como actividad efectiva y directa frente alumno.

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

Melvin Allan DNI: 30389.361 Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26
Psicólogo Y Asistencia al Escolar

Gurroga yarina Pado DNI 30.117.926 Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26
Maestro Trabajadora Social Y Asistencia al Escolar

MONTENEGRO, CELIA CRISTINA Gabinete de Psicop y Asistencia al Escolar
MAESTRO ASISTENTE SOCIAL ESCUELA ESP N° 3.
DNI 23150375

ELISA BEATRIZ CARUSSI DNI 13019005 Gabinete de Psicop y Asist.
Maestro Formadora de la Esc. Esc. Esp. N° 3

Lorena Paola Garcia Gabinete de Psicop y Asistencia
Maestro Psicopedagogo AL ESCOLAR. ESCUELA
DNI 26.64620 ESPECIAL N° 3.

MOR MUYTA, Paula Victoria Gabinete de Psicop y Asistencia
Maestro Asistente Educativo Esc. Esc. Esp. N° 3
DNI 25.018.134

Carolina Sara María Muñoz
Asist. Educativa
Esc. N° 10.

Fran Sabina Soria Gabinete de Psicopedagogía
Maestro Psicopedagogo Y Asistencia al Escolar. Escuela
DNI 31.151.284 N° 20

MARTHA ANNA DANI Gabinete de Psicopedagogía
Maestra Psicopedagoga Y Asistencia al Escolar
DNI 18516535 Escuelas N° 20

David Fernandez Gabinete de Psicopedagogía y
Maestro Formador Asistencia al Escolar
DNI 27168-774 ESCUELA ESPECIAL N° 3

Montani Marcela Gabinete de Psicopedagogía
DNI 20523712 Y Asistencia al Escolar
Maestro Psicólogo Jardín N° 11 - Jardín N° 4

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....



[Signature]

MORENO, CLAUDIA
DNI 16.337.044
ESC. N° 42
Maestro A. E.
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

[Signature]

Lanphi G. Reza
DNI 23404982
Jardin N° 22
Maestro Psicólogo
Gabinete psicop y
Asist. al escolar.

[Signature]

Inés María Parozosa
DNI 26 055363
Esc/Jardin N° 25
Maestra A. S.
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

[Signature]

BIONDI LIDIA E
DNI 13-783-657
JARDIN N° 25
MAESTRO A-EDUCACIONAL
GABINETE PSICOP. Y AS. AL
ESCOLAR

[Signature]

Yapala María Sofía
DNI 2004032
Esc. de Adulto y Jardin N° 25
Maestro Psicólogo
Gabinete Psicop. y Asist. al escolar

[Signature]

CAVADREI, SUAREZ
DNI: 21.541.803.
Jardin N° 12.
Teg. Gabinete
Psicop. y As. AL
Escolar.


[Signature]

NÚÑEZ, ESTELA NOEMI
D.N.I. 32075.155
JARDIN N° 11 "CHEPACHEN"
ASISTENTE EDUCACIONAL
GABINETE PSICOP Y ASIST. AL
ESCOLAR

[Faint handwritten notes]


Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....




Claudia Rodriguez
DNI 22557.179
Asistente Educacional
"Jardin N° 1"





Grupo Educativo
DNI 2447308
Psicopedagogo
Jardín N° 21 y Esc. N° 21



Liliana Daniela Antoniaz
DNI: 29.789.098
Trabajadora Social
Jardin N° 3




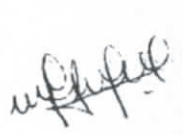
Nancy Patricia Rojas
DNI 17.302.219
Psicopedagoga
Escuelas N° 2 y 27

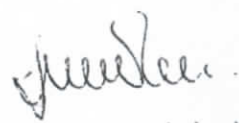

Doique Cocitua
DNI: 35.885.622
Psicopedagoga
Escuela N° 7

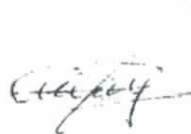

Luciana del Sol
DNI: 36.941.953
Asistente Social
Jardin N° 4.

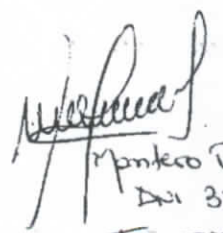

Claudia Brites
D.N.I.: 31.562.303
Asistente Educacional
Escuela N° 7


Natalia Urena
DNI = 28064044
Asist. Educacional
Jardin N° 4.


de la Rosa Arzule Natalia
DNI: 32728125
Asistente Social
Escuela 7.


Marijana Didiava Ueba Parbo
Asistente Educacional
Esc. N° 2 y 32.


Sandra Kerpino
D.N.I.: 31.241.755
Asistente Educacional
Escuela N° 27


Mónica Romera Solera
DNI 32.473.242
Psicopedagoga
Escuela N° 2 y Jardín N° 22

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

(10)

Legislatura
FOLIO
Nº 13
Legislatura

Huelline Patricia Cristhna
25542425
GPAE
Psicóloga

Zalazar, Claudia Alejandra
30. No. 105
GPAE
Asistente Educacional

Gabriela Mariana L.
3275576
GPAE PL
Asistente Social
Esc. N° 3.

Estrella Concha, Estrella
30067934
GPAE R.G.
Psicóloga (cumple funciones Esc. N° 4)

Rina R. Rina
33 484 467
GPAE R.G.
Psicóloga
Escuela N° 17.

Alicia Hernández, Alicia
DNI 20 473 752
GPAE
Pedagoga (Esc. N° 21)

Rina R. Rina
DNI 20 505 832
GPAE R.G.
Asistente Social (Esc. N° 21)


Nataly Nataly
DNI 20 67 997.
GPAE R.G.
Musicoterapeuta
Jardín N° 16 y N° 17.

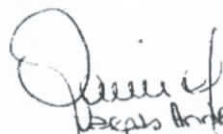
Gloria Gloria
GPAE R.G.
Asistente Educacional (Esc. N° 21)

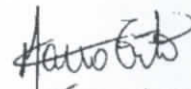
Marisa Marisa
32416510
GPAE R.G.
Psicóloga
Esc. N° 22 / Esc. N° 14


Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....



MARIELA de SAN MARTINO
Lic. PSICOPEDAGOGA
Co. 572980
G.P. y A.E. - J.C.
C.P. PIEDRABUENA

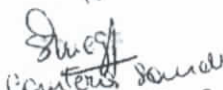

Celina Malan
33579918
G.P. y A.E.
Jardín G.



Beatriz Andrea
G.P. y A.E.
Jardín G.

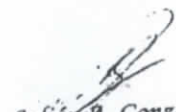

Tita, Natalia
29207100
A. Educacional

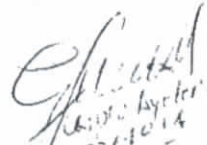

María Mercedes
29207100
G.P. y A.E.
E.I.C.N. 4.

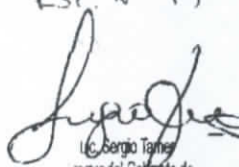

Vera Anderson
3551442
E.P. y A.E.
E.I.C.N. 4.



Constanza Sarmiento
21.367.445.
G.P.A.E. R.G.


Adnan Y. Bujino
DNI 22328171
Esc. N° 43 A.E.



Julián A. González
Trabajador Social
34.747.645
GPAERC/Com. N° 43



Beatriz
33201014
G.P. y A.E.
E.I.C.N. 43
Jardín G.

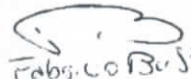

Lic. Sergio Tamar
Director del Gabinete de
Psicología y Asist. al Escolar

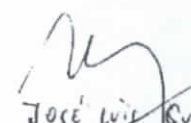

Pérez Paola Helena
34.122.666
G.P. y A.E.
Jardín G.

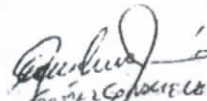

Y. Natali Fernandez Pereyra
PSICOPEDAGOGA
Reg. 30.880.338
Esc. n° 44


Medina, Melisa
35631328
A. Educacional


Prof. Maidana Jorge L.
A. Educacional
Gab. Psicop.


Fabg. Lo Busto
GPAERC


José Luis Guondamatten
Asistente Educacional
DNI 18.129.054


María
31999286
G.P. y A.E.

W...
Cassio Mario de la Cruz
DNI 23554945
Cab. Pres.
Asistente Pedagógico
Esc. N° 32

Baufato
SERVETTO Regina
DNI 23441182
Gabinete Psicop.
Asist. Educacional
Esc. N° 32.

12

Valera Perez
Perez Valera Jessica
DNI 28 126 172
Gabinete Psicop.
Asistente Educacional
Esc. n° 8

[Signature]
Maria Eugenia Gonzalez
DNI 28071847
Gabinete Psicop. Asist. Esc.
Asistente Educ.
Esc. N° 26

[Signature]
Fabiana Soldano
DNI 21353521
Gabinete Psicop.
Asistente Educacional
Esc. N° 35

[Signature]
Marta Zaninetti
DNI 22355727
Asistente Social
Gabinete de Psicopedagogia
y Asistencia al Escolar
Escuela n° 10
Escuela Especial n° 2

[Signature]
Cecilia
Cecilia
DNI 33076763
Cab. Pres. y
Asist. al Esc. N° 5

[Signature]
Trentini Yessica Tamara
DNI N° 31031655
Cab. de Psicopedagogia
y Asistencia al Escolar
Escuela n° 42
Gabinete Metodol.
Taller para social

[Signature]
Varela Maria Natalia
DNI F. 24.443.004
Cab. Psicop.
Asistente Social
Escuela N° 13
Taller para social

[Signature]
CALVO MARIA FERNANDA
DNI 22502025
Cab. Psicop.
Gabinete de Psicop.
y Asistencia
al Escolar
Escuela N° 12
Taller para social

[Handwritten signature]

GIORGIVITI

16198982

6PSP y AE

ESC N° 21

CLINICAS INTERDIN

13



[Handwritten signature]

OROZ ARROYO GRACIELA 12.401.107

4E ESC. 23

[Handwritten signature]

SARA WALTER F. 11.622.419

investix
psicomotricidad

Gto. Psicop. A.E. Jardín 12

Jardín 25

[Handwritten signature]

MARINO, MA CONJTE 33.484.430

FORMACION LOGICA
ESC ESC N° 2

[Handwritten signature]

Bruno / Cuervo 30.907.027

Psicologa

[Handwritten signature]

VERAS, Ylenice 20325674

Psicomotricista

[Handwritten signature]

GONZALEZ, Liliana 3 18016122

Lic en Trab. Soc.

[Handwritten signature]

Virgini, Daniel 35.470.016

Profes de la educacion
(AE.)

[Handwritten signature]

Alejo Cuervo

28.915.331

Psicopedagoga

[Handwritten signature]

Peñabaz Anabel

28678639

Psicologa

[Handwritten signature]

Genta Valeria

22.850163

Psicopedagoga

Maria Isabel Del Angel
Lic. en Fonoaudiología
LFN 2358

Maria Celeste Torres
Asistente Educativa

Castor A. Rivarolo
Psicomotricista



14

Cheir Claudio
Psicomotricista

Valdez
VALDEZ, MARIA Florencia
Psicopedagoga.

Heisa P. Ruiz
Lic. Fonoaudiología

Maria de los Angeles Brancaccio
DNI 24054158

Castro
CASTRO, CRISTINA
MARIA LAURA
DNI 26400173

Diwers
Diwers, Cristina Laura
28.867.381
Asistente educacional

Egual
Edith Patricia Ceballos
DNI 18246608

Forte
Forte, Julieta
DNI 27313666
BPALEB Psicóloga

James M. Verónica
DNI 25712682

CRISTINA IBÁÑEZ
DNI 26.447.172
Fonoaudióloga

Rosendo
Rosendo, Fabian
1671778

Miranda

Mariana Núñez
DNI 22.637.036
Jardín N° 3

Miranda

Miranda, Cristina
D.N.I. 33.421.224
Esc 19

Silvia

BASILIADES, SILVIA
DNI: 17229452.
Esc 19

Duatti

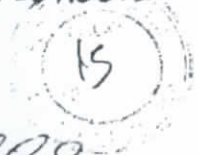
Duatti + bolo
DNI 24166933
Esc 14

Breson

Edange Breson
DNI 26537399
Esc 14


Manuel

Manuel Pereira do Souza
D. N.º. 23410618
Esc 14




Montenegro

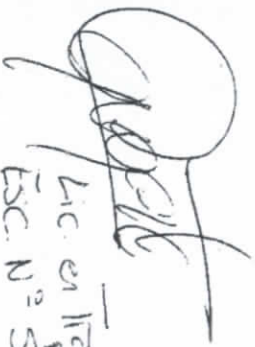
Montenegro Roxana
DNI 26.868.652
Esc 19.



Lic. Fabula Berrospina
DNI 30201543
Gabinete de Psicopedagogía
Asistente Social
Jardín 26 y Educación
Temprana.

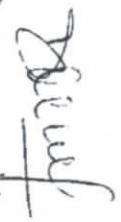
Claudia Lorenz
Lic. Claudia Lorenz
Gabinete Psic. y Asst
01 Etapas
DNI: 22466587
Esc. No 23.




Lic. Melisa Omszko
DNI 27590928
Gabinete De Psu Redu Gcua y
Asistencia Al Escora
Asistente Social
JARDIN No 21 y Escuela No 32


Lic. en Trabajo Social Carla Dygit
DNI 3254398
ESC. N° 5, Esperanza y
Jardín 23 de Talhuin
Gabinete Psic y Asistencia
escolar


Roxana Vasquez
DNI 20344178
Lic. en Trabajo Social
Esc. 2


Daniela Herrera
DNI 22386574
Lic. en Psicología
Esc. No 2